



PINGÜINO DE HUMBOLDT



I. ASPECTOS GENERALES

NOMBRE COMÚN: Pingüino de Humboldt

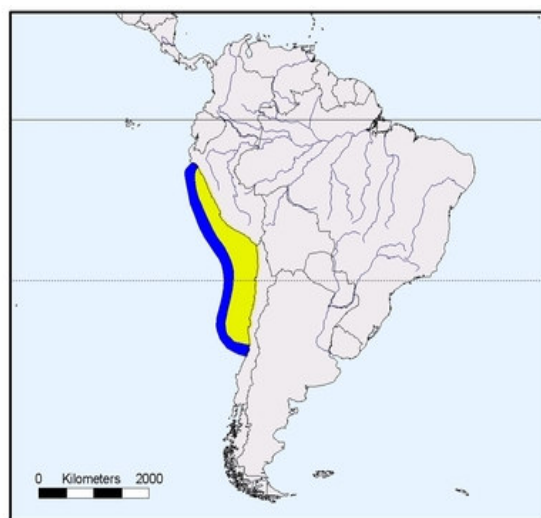
NOMBRE CIENTÍFICO: *Spheniscus humboldti* (Meyen, 1834)

CARACTERÍSTICAS

El cuerpo de los pingüinos es fusiforme y aerodinámico, adaptado para nadar. El Pingüino de Humboldt tiene 70 centímetros de alto y peso promedio de 4 kilogramos, presenta plumas blancas en pecho y abdomen donde se extiende una banda de plumas de color negro; el dorso y la cabeza de color negro lustroso y con apariencia suave. La cabeza es grande, cuello corto, el pico de color negro. En la base de él, hay piel color rosada. Las patas palmeadas son negras, moteadas con manchas rosadas.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

El Pingüino de Humboldt se encuentra solamente a lo largo de la costa del Océano Pacífico en América del Sur, desde la isla Foca (5º latitud S) fuera de las costas del Perú hasta las Islas Puñihuil (42º latitud S) en Chile.



Spheniscus humboldti

■ breeding
 ■ feeding, wintering
 ■ resident

digitised by GROMS, after
 del Hoyo et al. 1991-1999,
 www.hbw.com
 Copyright: GROMS/BN - www.groms.de

ALIMENTACIÓN Y REPRODUCCIÓN

Los adultos se alimentan, de especies de peces costeros: anchoveta (*Engraulis ringens*) sardina (*Sardinops sagax*), pejerrey (*Odonthestes r.regia*), mote (*Normanichthys crockeri*), agujilla (*Scomberesox sp.*) Calamares (*Todarodes fillippovae*) y crustáceos. Se alimenta por buceo, es predador de amplio espectro.

La temporada de cría comienza en marzo. La postura de huevos ocurre con dos alzas de actividad, alrededor de abril - mayo y septiembre – octubre. Si las condiciones son favorables se crían dos nidadas por año por lo que Pingüino de Humboldt se puede observar todo el año alrededor de sus lugares de anidación y crianza. El mayor éxito reproductivo es para aquellos nidos protegidos y su incubación demora de 40 a 42 días. Después de la eclosión, los plumones son alimentados por sus padres diariamente.

II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESPECIE

Se estima una población total de no más de 12.000 ejemplares, lo cual no es muy numeroso porque esta especie tiene una distribución sumamente localizada la cual es afectada por las fluctuaciones causadas por El Niño y La Niña. En Perú la especie está considerada **en peligro de extinción**. La población estimada en 9.000 individuos en 1981, y 5.500 individuos en 1996

En general, se estima que la población de Pingüino de Humboldt está en una continua disminución, con una merma del 35% entre 1980 y 1998.

Se postula como factores de disminución

- La pérdida de buenos lugares de anidación,
- La reducción de la cantidad de alimento disponible,
- La predación y el impacto creciente del fenómeno del Niño.

Aunque no hay información suficiente de *Spheniscus humboldti* IUCN lo tiene considerado en su **Lista Roja como Amenazado o Vulnerable**.



Situado en el **Apéndice I de CITES**. En el Apéndice I de CITES figuran las especies de animales y plantas sobre las que pesa un mayor peligro de extinción. Están amenazadas de extinción y CITES prohíbe generalmente el intercambio y comercio internacional de especímenes de estas especies. No obstante puede autorizarse el intercambio o comercio de las mismas en condiciones excepcionales, por ejemplo para investigación científica.

PRINCIPALES AMENAZAS

Amenazas naturales

- Alteración profunda del sistema biológico debido a la Corriente del Niño o El Niño Southern Oscillation (ENSO en inglés); por exceso de lluvias ocurre una alta perturbación de los nidos. Hay una baja disponibilidad de alimento lo que perturba la viabilidad de los nuevos ejemplares.
- Entre los predadores de huevos de pingüino de Humboldt se encuentran: gaviotas, buitres, caracaras y zorros, y predadores de adultos en el mar son pinnípedos y cetáceos.

Amenazas antrópicas

- Competencia por los recursos pesqueros en pesquerías comerciales. La anchoveta (*Engraulis ringens*), mayor componente de la dieta de los pingüinos de Humboldt fue sobre explotada, llevó al colapso la población de pingüinos de Humboldt durante los años 70
- Enredo accidental en las redes
- Recolección de huevos como alimento
- Extracción de guano para uso como fertilizante desde sitios de anidación y crianza

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) para regular y/o evitar el comercio de ciertas especies silvestres, incluyendo los pingüinos.

III. ANTECEDENTES NACIONALES

LEGISLACIÓN NACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Distribución en Chile:

Entre Arica y Corral y en la isla Robinson Crusoe (archipiélago de Juan Fernández) y hasta Chiloé (isla Puñihuil, 41°55'S 74°02'W aproximadamente)

Estado de conservación en Chile

Spheniscus humboldti está a nivel nacional en la categoría de especie **Vulnerable** y a nivel internacional en la categoría de especie en **Peligro de Extinción**

- **Decreto Supremo Nº 225** de 9 de noviembre de 1995 que establece veda extractiva por treinta años, hasta el 9 de noviembre de 2025 para esta y otras especies
- **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES)** en donde el Pingüino de Humboldt está en Apéndice I

En el litoral nacional existen diferentes formas de conservación para el Pingüino de Humboldt



- a. **Parque Nacional Pan de Azúcar**, ubicado en el límite de la Segunda Región (Antofagasta) y la Tercera Región (Atacama)
 - b. **Reserva Nacional Pingüino de Humboldt**, formada por tres islas: Chañaral de Aceituno ubicada en el sur de la Tercera Región (Atacama) y las islas Damas y Choros en el límite norte de la Cuarta Región (Coquimbo) La zona terrestre es administrada por la **Corporación Nacional Forestal (CONAF)**; el entorno acuático de estas islas en su calidad de Reserva Marina está bajo la tuición del **SERVICIO NACIONAL DE PESCA**
 - c. **Monumento Natural Isla Cachagua** en la Quinta Región, administrada por CONAF
 - d. **Santuario de la Naturaleza Islote Pájaros Niños**, Algarrobo, Quinta Región, administrada por CONAF
 - e. **Monumento Natural Islotes de Puñihuil** en la Décima Región
- En Chile se han seguido las recomendaciones hechas por el **Plan de Estimación de Conservación y Manejo de Pingüinos (CAMPS)** por sus siglas en inglés) dependiente de **The World Conservation Union (IUCN)** de donde nace el **Grupo Especialista de Conservación de la Reproducción** quienes, en conjunto con especialistas de nuestro país emitieron dichas recomendaciones:
 - a. Efectuar a la brevedad una completa medición de población.
 - b. Proteger los sitios de anidamiento y crianza y reforzar la actual legislación para cuidar estos sitios,
 - c. Crear reservas marinas alrededor de los sitios de anidamiento y crianza
 - d. Establecer programas de educación para la conservación

Referencias

- Araya B. G. Millie. Guía de Campo de las Aves de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 405 pp
- Lista Roja de Vertebrados Chilenos, CONAF, 1988
- Ortiz Juan Carlos, Quintana Víctor, Ibarra-Vidal Héctor. Vertebrados terrestres con problemas de conservación en la cuenca del Bío-bío y Mar Adyacente. Ediciones Universidad de Concepción, 1994
- Penguin Conservation Assessment Plan, 1998
- Simeone, Alejandro y Roberto Schlatter. 1998. Threats to a mixed species colony of Spheniscus penguins in Southern Chile. Colonial waterbirds 21(3): 418-421
- Simeone, A., Luna-Jorquera, G., Garthe, S., Sepúlveda, F., Villablanca, R., Ellenberg, U., Contreras, M., Muñoz, J., Ponce, T. 2003. Distribución Reproductiva y Abundancia de Aves Marinas en Islas del Norte y Centro de Chile. Revista Chilena de Historia Natural. 76: 323-333.
- Simeone, A. 2004 Evaluación de la población reproductiva del pingüino de Magallanes y del pingüino de Humboldt en los islotes de Puñihuil, Chiloé. Informe final. Estudio financiado por la Fundación Otway (Chile) y Zoo Landau in der Pfaltz (Alemania). Viña del Mar, 49pp
- Wilson, Rory P., David C. Duffy, Marie-Pierre Wilson y Braulio Araya. 1995. Aspects of the ecology of species replacement in Humboldt and Magellanic penguins in Chile. Le Gerfaut 85: 49-61